



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2626 /

**MAT: APRUEBA CONTRATO
MONICA DEL CARMEN
ULLOA SANDOVAL.-**

LAJA, 05 de mayo 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 46 de fecha 30.04.14, del Coordinador Escuela Deportiva Comunal, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Mónica del Carmen Ulloa Sandoval, celebrado con fecha 05.05.14.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Mónica del Carmen Ulloa Sandoval
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela de Deportes
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 horas
Inicio	05 de mayo 2014
Hasta	31 de diciembre 2014
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM /